



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que, la notable trayectoria del distinguido ecuatoriano **CARLOS TEODORO DELGADO ALONZO**, oriundo del Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, se proyecta en una prolífica obra transmitida a la comunidad con amplio sentido de servicio y visión social;
- Que, sus ejecutorias como connotado jurista, catedrático, directivo y miembro de varias organizaciones educativas, culturales y gremiales, han proyectado una gestión competente, caracterizada por su amplia correspondencia con las demandas colectivas, invariable interés y compromiso para impulsar proyectos e iniciativas de impacto social;
- Que, en su producción literaria constan los títulos *Aquí habla el alma; Antología poética universitaria; Huellas de una vida palpitante; Antología cien años de poesía, Arbitraje y mediación, justicia más participativa y humana; Práctica de arbitraje y mediación*; en los que plasma su inclinación por la poesía y un significativo aporte en el fortalecimiento de procesos formativos implementados como académico y jurisconsulto;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a un excepcional ecuatoriano que sobresale por sus altos valores personales y profesionales, contribuyendo al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXALTAR** la valía y el trabajo del doctor **CARLOS TEODORO DELGADO ALONZO**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con firme vocación y mística de servicio.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social, educativo y cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

  
**AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO**  
Prosecretario General